

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTROYA
Consejo de Facultad de Ciencias Sociales
ACTA N° 004-2022-FCS
12.4.22

Siendo las 9:20 horas del día martes 12 de abril del 2022, vía sala Teams, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad. Asistieron los siguientes consejeros: Edwin Vásquez Gherzi (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales), Gloria Arméstar Bruno (Jefa del Departamento Académico), Mónica Lovera Quesñay (Jefa de la carrera profesional de Turismo Sostenible), Karen Eckhardt Rovalino (Jefa de la carrera profesional de Economía y Gestión Ambiental), Eduardo Vega Luna (Jefe de la carrera profesional de Derecho), Adriana Urrutia Pozzi-Escot (Jefa de la carrera profesional de Ciencia Política), Manuel Ego Aguirre de la Madrid (Representante de docentes) y Marco Tirado Narro (Representante de alumnos).

AGENDA:

3. Propuesta de aprobación de los Trabajos de Suficiencia Profesional de las carreras de la Facultad.
4. Aprobación de expedientes de Bachiller.
5. Aprobación para optar el Título de Licenciado y Abogada.

ORDEN DEL DÍA:

- [illegible]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

3. Propuesta de aprobación de los Trabajos de Suficiencia Profesional

El Decano presentó a los consejeros la documentación correspondiente al Trabajo de Suficiencia Profesional elaborada por cada una de las cuatro carreras de la Facultad, trabajo que fue supervisado por la Oficina de Calidad Educativa. Para la carrera de Derecho, la sustentación de un Caso y un balotario; Ciencia Política, presentación de un Proyecto Profesional y el respectivo balotario; Turismo Sostenible ofrece dos opciones: Experiencia Profesional y Proyecto Profesional, más un balotario; finalmente, Economía y Gestión Ambiental pide un informe de Experiencia Profesional y el balotario de preguntas. Luego de un debate de los trabajos de cada carrera, el Consejo aprobó la propuesta del Decano.

Acuerdo N° 3

Se acordó por unanimidad aprobar los Trabajos de Suficiencia Profesional de las carreras de Derecho, Ciencia Política, Turismo Sostenible y Economía y Gestión Ambiental. El Decano debe elaborar una Resolución para ratificar este acuerdo. El TSP entra en vigencia el 1° de mayo de 2022.

4. Aprobación de expedientes de Bachiller

El Decano informó que la oficina de Registros Académicos hizo llegar al Consejo 12 expedientes para la obtención del grado de Bachiller correspondientes a los egresados: Angélica M. Mancilla Acosta, Juan J. Aldave Serna, Natalie R. Blancas Chauca, Sebastián A. Cornejo Miraval, Víctor A. Lazo Velapatiño, Rosi V. Rafael León, Yelka M. Laura Vila, Ali L. Ñopo Fernández, Diana R. Alomía Zamudio, Juliana A. Torres Bravo, Verónica E. Quispillo Villalobos, Sthefany Hanco Peña.

Acuerdo N° 4

Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Política a la egresada Angélica M. Mancilla Acosta. Debiendo elevarse el expediente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Acuerdo N° 5

Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados: Juan J. Aldave Serna, Natalie R. Blancas Chauca, Sebastián A. Cornejo Miraval, Víctor A. Lazo Velapatiño. Debiendo elevarse los expedientes al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Acuerdo N° 6

Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a los egresados: Rosi V. Rafael León, Yelka M. Laura Vila. Debiendo elevarse los expedientes al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Acuerdo N° 7

Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico en Turismo Sostenible a los egresados: Ali L. Ñopo Fernández, Diana R. Alomía Zamudio, Juliana A. Torres Bravo, Verónica E. Quispillo Villalobos, Sthefany Hanco Peña. Debiendo elevarse los expedientes al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

5. Aprobación para optar el Título de Abogado.

El Decano informó que habían sido elevados a Consejo de Facultad dos expedientes para la aprobación de títulos profesional de los Bachilleres: Berenice Lucía Palomino Venero y Enzo Martín Izaguirre Dionicio.

Acuerdo N° 8

Se acordó por unanimidad conferir el título de Abogado a los egresados: Berenice Lucía Palomino Venero y Enzo Martín Izaguirre Dionicio. Los respectivos expedientes deben ser elevado al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Siendo las 11:20 horas y estando concluida la agenda se levantó la sesión.

Pueblo Libre, 12 de abril del 2022



Edwin Vásquez Gherzi
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



Adriana Urrutia Pozzi-Escot
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales